



SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y
RESCION Y OS Y D. A. R. O. N. T. A. N.
CIVICO.

Ro
Muy noble y muy leal Ciudad de Cartagena en treinta
dias del mes de Diciembre de mill e setecientos e quatro y cinco años
se juntaron a Caxildo extraordinario Los Señores Licen-
ciado Don Jeronimo de Guzman Alcaide de Francisco Alcaide
de Rosas Don Juan Martin Joseph Polanquez Don Juan de
Layo Juande Torca y Hernando Jimenez Reges de la dicha
Ciudad de la siguiente manera

Se hizo presentacion en este ayuntamiento de un titulo de su Mage-
stad de su Real nombre que pretendia de Antonio Alonso
Rodríguez, su hijo en Maria adriana de octubre de mill e
quarenta e quatro años hijo mio. a Leandro Vaz de P. de la
dicha Ciudad de la qual se trata de nuevo y acrecen-
tado. En tal caso de nombrar thenientes justicias se-
guientes en el dicho officio de paralelo Leandro Vaz en el
Mes de mayo. Se hizo a prouado y qualis han de en el dicho
para que lo V. Rey exerca. En su caso. El qual en causa de
Gregorio de la Llanueva. qual lo V. saua. por ante Pedro de
la Villa y nuera de este mes de mayo. Salvo a quien de
quiere de el dicho V. titulo. y atendiendo al dicho nombram-
to de su Magestad de el dicho Alcaide el mayor. y suant y de mieda
de el dicho. Ello. le dio la posesion del dicho officio y poder
para el V. Rey y exerca. Como su Magestad manda en el dicho
Titulo de la villa de ...

Joseph Polanquez

Amem

Seal Bermudez

